



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO DEL MONTE

En sesión ordinaria del Pleno Municipal de fecha 3 de diciembre de 2012, se adoptó el acuerdo de modificar el Inventario General de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento, modificando la superficie del siguiente bien patrimonial:

Parcela 3.116 del polígono 2 del término municipal de Madrigalejo del Monte, con una superficie de 676 metros cuadrados, que linda con camino de Burgos, adquirida desde tiempo inmemorial por la Junta Vecinal de Montuenga, con una valoración de 2.750,00 euros.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en virtud del artículo 34 del referido Reglamento de Bienes se procede a la exposición pública del expediente durante el plazo de un mes a fin de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

En Madrigalejo del Monte, a 10 de diciembre de 2012.

El Alcalde,
Fernando Pérez Romo